Diez marauedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS. AÑO DE MIL SEISCIEN
TOS Y QVATRO.

Y para Resolver la forma q̃ Marchara cha
Compañas Sexte q̃ hazen Para El Dezer
no Porta Mayana a las ocho — Dentro
dho Portal y Correra Acordado Por q̃
hazen Mando se pregone Q̃ Bando q̃
Menzionado Q̃ Sea una demora
Jente ni Sarrenaje En El apresto de dhas
Compañas por Razon dichas fiestas no sea
de Sua q̃ Riesgo — Y Por lazen Entendido de
Lo Referido Acordado Conformidad q̃
quiendo Alguna prezvn zesen dhas fies tas
En El estado q̃ Se hallan Q̃ Real
Jes En El apresto dichas Compañas
Zarmenta Al tpo de Pasar En Mostras q̃
El Soazo dichas Plazas de oxan Sin Ren
dan los q̃ lo hizieran En la Marcha Pasa
da Alazen Carta Para q̃ se Reciben En
la funzion —

Dn Simon Vicario
de Olmeda

En la Muy Noble y muy Leal Ziud de Xorca
En Siete dias del Mes de Junio de Mill
Seiez y quatro años se Juntaron a Cab